ACTA N°

FECHA: Bogotá, 18 de mayo del 2022

HORA: 2:00 P.M.

LUGAR: Subdirección Local de Teusaquillo.

TEMA: Mesa Local De Habitabilidad en Calle Teusaquillo.

ASISTENTES:

- Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Secretaria Distrital De La Mujer.
- Ciudadano Habitante de Calle (Rodrigo Russi).
- Sub red Norte de Salud.
- IDIPRON
- Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Equipo prevención de la SDIS.
- Junta de Acción Comunal barrió Quinta Paredes.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación.
2. Aprobación acta mes de abril 2022.
3. Seguimiento a la P.P.D.H.C.
4. Plan de trabajo local.
5. Ejercicio “Árbol de problemas”, dirigido por el equipo de prevención SDIS.
6. Coordinación de actividades significativas para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle.
7. Varios.
8. Cierre

DESARROLLO:

1. **Saludo y presentación.**

Se dio inicio a la reunión siendo las 2:16 pm. La coordinadora local de Teusaquillo del proyecto de inversión (7757) Adultez, da la bienvenida a todas y todos los participantes y socializa el orden del día.

2. **Aprobación acta mes de abril 2022.**

El personal que asiste a la reunión, aprueba el acta del mes de abril de 2022.

3. **Socialización de las acciones realizadas.**

El equipo territorial de Teusaquillo socializa las acciones realizadas desde las estrategias del proyecto 7757:

Estrategia de abordaje Territorial:

Se implementaron acciones que permitieron dignificar la vida de las y los ciudadanos habitantes de calle a partir del reconocimiento del territorio, la atención integral en calle y la promoción de la ciudadanía activa; para lo cual se realizó:

- Recorridos institucionales e interinstitucionales.
- Lectura territorial en la descripción específica del fenómeno de habitabilidad en calle.
- Abordaje, sensibilización y oferta de servicios a las y los ciudadanos habitantes de calle.
- Activaciones de ruta como traslados a los diferentes servicios de la Secretaria de Integración Social.
- Priorización de los puntos críticos por presencia de población habitante de calle.

Estrategia Comunitaria.

- El equipo tropa social de rescate implemento la estrategia de abordaje comunitario en el territorio, dando respuesta a los conflictos sociales

asociados al fenómeno de habitabilidad en calle en pro del mejoramiento de la convivencia ciudadana.

- Se fortaleció la participación comunitaria a través de acciones pedagógicas que permitieron el desarrollo de procesos de reconocimiento y mediación que incidió en la transformación de imaginarios sociales.
- Se realizo mapa de actores sociales en donde se identificó relaciones de cooperación y/o conflicto asociadas al fenómeno de habitabilidad en calle.

Equipo interdisciplinario socializa acciones realizadas en la estrategia de Prevención:

- Realizaron acciones para la mitigación de los riesgos del inicio de la habitabilidad en calle, a partir del reconocimiento del territorio, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de redes y entornos protectores.

- Promovieron el desarrollo de capacidades individuales en las personas identificadas en riesgo de habitar la calle.

- Desarrollaron acciones orientadas hacia el fortalecimiento de las redes familiares, comunitarias e institucionales para el desarrollo de capacidades colectivas que promuevan entornos protectores.

Intervención de la referente Alcaldía Local, Luisa Fernanda Intriago:

Socializo los acompañamientos a la tropa social en los diferentes recorridos, en las jornadas de autocuidado y escucha activa y en las respuestas a las diferentes solicitudes ciudadanas.

Desde la participación de Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Solicita y recomienda más recorridos por los barrios; La Estrella, La Magdalena, San Luis y Armenia, para acompañar y realizar el ejercicio de identificación de las realidades del fenómeno de habitabilidad en calle y sensibilización comunitaria en los barrios mencionados.

Intervención por el presidente de la JAC del barrio Quinta Paredes.

Reitera la importancia de participación del equipo del proyecto 7757 en los espacios de los encuentros comunitarios que se vienen desarrollando, con el fin de que los residentes y comerciantes conozcan la Política Publica Distrital de Habitabilidad en Calle.

Marco pregunta sobre ¿Qué pasa cuando una persona necesita ayuda de la tropa social, y trasladan a la persona a un hogar de la SDIS que seguimiento tiene el ciudadano?

Se le explica que se le hace un seguimiento si el ciudadano lo requiere.

El ciudadano habitante de calle que participa en la mesa, “Rodrigo” se le pregunta ¿porque no ha ido a los servicios de los hogares de paso? A lo que responde que “*estos lugares el estar con otras personas como él no le favorecen en un proceso de cambio, que es por eso que prefiere estar en calle”.*

Se socializa los diferentes servicios que ofrece la SDIS a la población habitante de calle y en riesgo de estarlo.

Centro de autocuidado Voto Nacional (calle 12 con carrera 16**) y Puente Aranda (**Carrera 35 N° 10-35**):**

Brindar atención básica (Alimentación, higiene personal, promoción en salud, acompañamiento psicosocial y acciones lúdico – pedagógicas), de baja permanencia y orientada a la dignificación de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo de veintinueve (29) años en adelante con el propósito de mitigar y reducir los riesgos y daños asociados a la habitabilidad en calle.

Hogar de paso Bakata (Calle 10 # 17 -53**), Hogar de Paso los Mártires (**Carrera 18B N° 23A – 41**), Hogar de paso la Sabana (**calle 18 con carrera 15**).**

Brindar atención integral a las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, encaminada a la retoma de hábitos de autocuidado, la promoción y prevención en salud, el fortalecimiento de autoesquemas y el desarrollo de habilidades y capacidades, para la mitigación de riesgos y daños asociados a la vida en calle.

Centro de desarrollo integral y diferencial – proyecto de vida (carrera 35 # 10-69**):**

Brindar atención diferencial e integral, para ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle y en alto riesgo de estarlo, que contribuya al fortalecimiento de procesos de desarrollo personal, la ampliación de capacidades y la generación de oportunidades para orientar sus proyectos de vida.

Comunidad de vida (Carrera 69 N° 47-87**):**

Promover la dignificación de la vida de ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle de veintinueve (29) años en adelante, a través de procesos de atención integral dirigidos al desarrollo personal, la inclusión socio ocupacional y la movilización de redes de apoyo, contribuyendo con la deshabituación de la vida en calle y la inclusión social

Centro de atención para personas habitantes de calle con alta dependencia física, mental o cognitiva.

Brindar atención integral a personas habitantes de calle de veintinueve (29) años en adelante, con alto deterioro a nivel físico, mental o cognitivo, orientada al mejoramiento de su calidad de vida, la restitución y garantía de los derechos.

Intervenciones a través de preguntas y respuesta por parte de la coordinadora local y el equipo interdisciplinario.

- ¿Los hogares de la SDIS tienen algún tratamiento o manejo del consumo de SPA?

No es un servicio terapéutico, pero se articula con otras entidades siempre y cuando los ciudadanos quieran, los hogares no hacen desintoxicación, es un servicio transitorio para la población, el cual genera la oportunidad de que el ciudadano o ciudadana de manera voluntaria inicie un proceso de superación de su vida en calle a partir de sus necesidades e intereses (enfoque diferencial).

- ¿Cuándo una persona en calle toma la decisión de internarse en un hogar de la SDIS, le hacen alguna valoración?

Mediante entrevista inicial por parte del equipo profesional interdisciplinario del servicio, para determinar su condición a nivel psicosocial.

- ¿Si los ciudadanos habitantes de calle vienen de un lugar diferente de permanencia o de otra localidad la SDIS realiza la misma atención?

La atención sigue siendo la misma, abordaje, sensibilización y oferta institucional.

- ¿Cuántos ciudadanos habitantes de calle hay en la localidad de Teusaquillo?

Según el censo hay un total de 362, pero se resalta que la dinámica del fenómeno social cambia constantemente por las diferentes situaciones que se presentan.

- ¿Cómo hacen para que los ciudadanos habitantes de calle asistan a las jornadas de autocuidado?

A través de las invitaciones que se hace durante los recorridos por la localidad de Teusaquillo, indicándoles, la fecha, lugar y la hora.

4. Plan de trabajo local.

Dando continuidad al ejercicio realizado en la mesa pasada, la coordinadora local, socializa los componentes de la Política Pública Distrital del Fenómeno de Habitabilidad en Calle y las entidades distritales que hacen parte de cada componente para darle cumplimiento. También socializa el Plan de Trabajo Local, donde cada referente institucional menciona las acciones a desarrollar para dar cumplimiento al mismo durante los siguientes meses de 2022 (se anexa plan de trabajo).

Interviene Subred Norte:

Acciones Salud - delegada de P.P. Fenómeno de Habitanza en calle- Ximena Romero.

- Activaciones de rutas.
- Tamizajes y desde centro de escucha se realizan acompañamientos.
- Se dieron respuestas en el sector de Nicolás de Federmann.
- Acompañamientos a la tropa social de rescate en los recorridos interinstitucionales.
- Líneas de atención: línea 106 el poder de ser escuchados, línea 123 es la línea telefónica que reúne todos los números de seguridad y emergencias (Policía, Movilidad, Bomberos, Gestión de Riesgos, Secretaría de Salud) del Distrito Capital en uno solo. Línea piénsalo, la nueva plataforma virtual para

prevenir el consumo de drogas en los jóvenes de Bogotá. Línea purpura Es una línea telefónica gratuita que funciona las 24 horas, todos los días del año y es atendida por un equipo de **psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras**, está dirigida a mujeres mayores de 18 años que identifiquen estar viviendo una situación de violencias. También, se pueden comunicar ciudadanas y ciudadanos que tengan conocimiento de una situación de violencias. No es una línea de emergencias ni denuncia. La línea Salud para Todos **601 3295090** es operada por profesionales en medicina, odontología, enfermería, psicología y trabajo social de la Secretaria Distrital de Salud, quienes reciben y gestionan de forma inmediata, las llamadas de los usuarios y usuarias del Distrito Capital que requieren de intervención institucional de la SDS para resolver sus dificultades o inquietudes frente a la prestación de sus servicios médicos y su acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud y línea de Revelo permite la comunicación doble vía entre personas sordas y oyentes a través de una plataforma tecnológica que cuenta con intérpretes de LSC en línea.

5. Ejercicio “Árbol de problemas”, dirigido por el equipo de prevención SDIS. Se dará espacio para la próxima sesión de la mesa la socialización de este tema.

6. Coordinación de actividades significativas para la dignificación y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle.

- 20 de mayo de 2022: Recorrido interinstitucional Cl 26 Av Caracas hora: 08:00 am. Punto crítico por alta presencia de población habitante de calle en carreta.
- 24 de mayo de 2022: Recorrido interinstitucional Cl 51#14-36 Hora: 6:30am por punto crítico por cambuche estructurado.
- 26 de mayo de 2.22: recorrido interinstitucional Av. Américas con Kr 30 Hora: 6:30 am. Cambuches circunstanciales por población venezolana y consumo de Heroína.

7. **Varios.**
    - Realizar recorrido por Cra 44 c con Cl 22 y realizar abordaje a pareja de ciudadanos habitantes de calle que pernoctan en este lugar.
    - Realizar identificación de ciudadano que llega a dormir por las noches en la Cra 49 con Cl 22, retaca y quien vende bolsas de basura en el sector comercial**.**
    - Rotar pieza comunitaria sobre el proyecto de inversión 7757 con las demás instituciones.
    - Programar sensibilización comunitaria en los puntos críticos por presencia de población habitante de calle.

8. Cierre. Se da por terminada la reunión sin ninguna novedad siendo las 4:30 p.m., en constancia firman los que en ella intervinieron.

CONVOCATORIA:

Se propone próxima fecha de Mesa Local Habitabilidad en Calle, para el 21 de junio de 2022, a las 2:00 p.m., en la Subdirección Local.

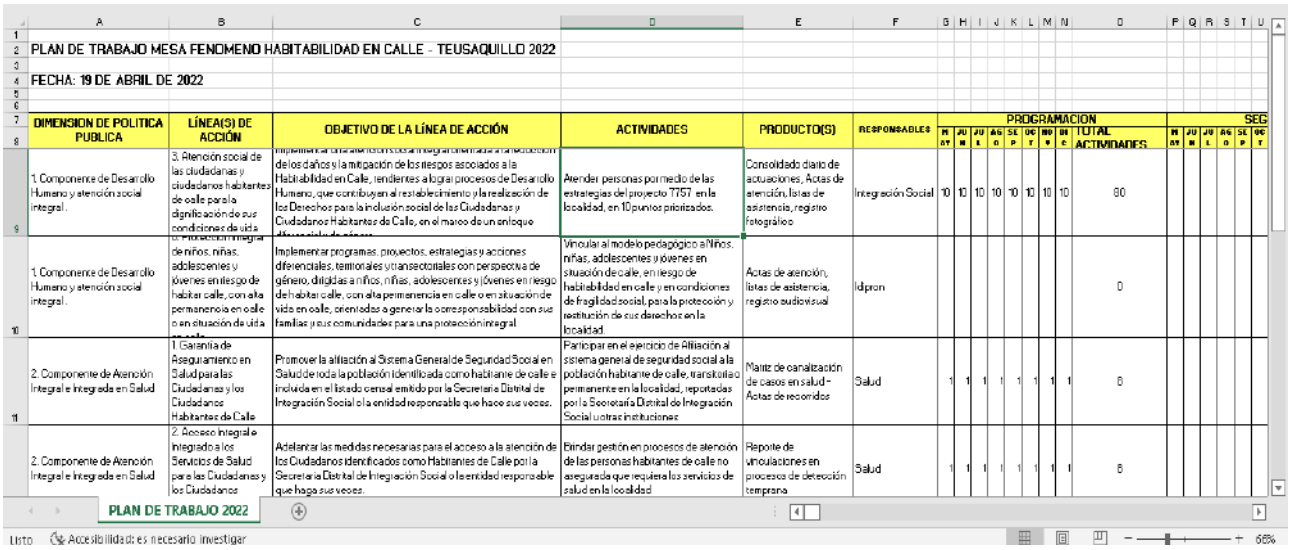
ANEXOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PLAN DE TRABAJO LOCAL



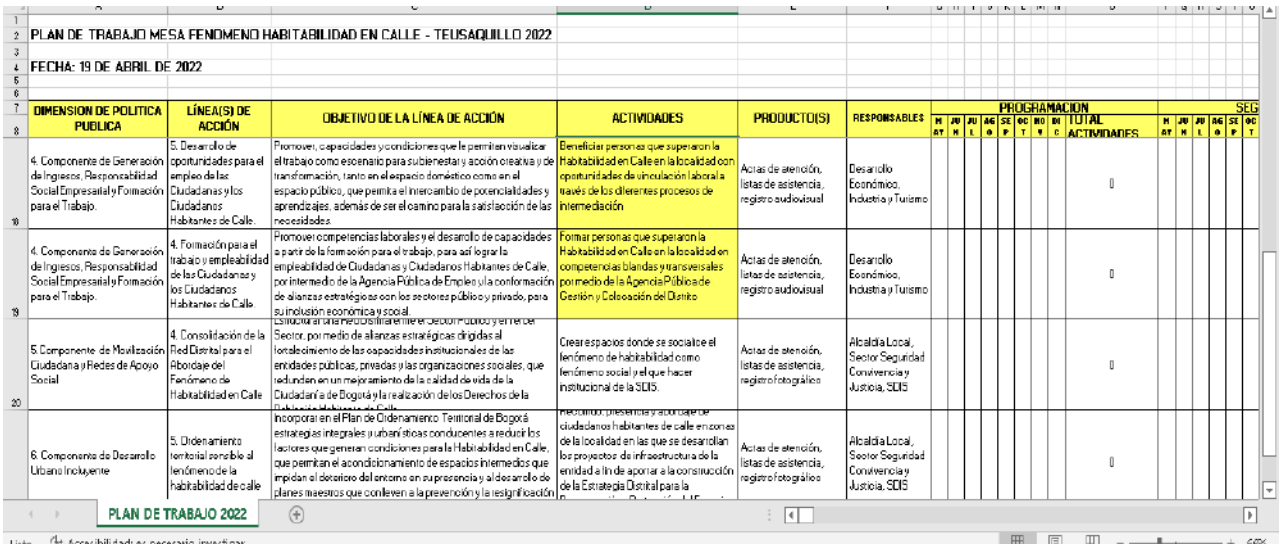
PLAN DE TRABAJO MESA FENOMENO HABITABILIDAD EN CALLE - TEUSAQUILLO 2022

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022

DIMENSION DE POLITICA PUBLICA	LÍNEA(S) DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTO(S)	RESPONSABLES	PROGRAMACION								SEG					
						MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACTIVIDADES	MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
1. Componente de Desarrollo Humano y atención social integral.	3. Atención social de las ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle para la dignificación de sus condiciones de vida	Implementar una atención social integral enfocada a la reducción de los daños y la mitigación de los riesgos asociados a la Habitabilidad en Calle, tendientes a lograr procesos de Desarrollo Humano, que contribuyan al restablecimiento y la realización de los Derechos para la inclusión social de las Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle, en el marco de un enfoque diferencial de género	Atender personas por medio de las estrategias del proyecto 7757 en la localidad, en 10 puntos priorizados.	Consolidado diario de actuaciones, Actas de atención, listas de asistencia, registro fotográfico	Integración Social	10	10	10	10	10	10	10	10	80						
1. Componente de Desarrollo Humano y atención social integral.	1. Protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, orientadas a generar la corresponsabilidad con sus familias y sus comunidades para una protección integral	Implementar programas, proyectos, estrategias y acciones diferenciales, territoriales y transectoriales con perspectiva de género, dirigidas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo de habitar calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle, orientadas a generar la corresponsabilidad con sus familias y sus comunidades para una protección integral	Vincular al modelo pedagógico a Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social, para la protección y restitución de sus derechos en la localidad.	Actas de atención, listas de asistencia, registro audiovisual	Idipron									0						
2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	1. Garantía de Aseguramiento en Salud para las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle	Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de toda la población identificada como habitante de calle e incluida en el listado censal emitido por la Secretaría Distrital de Integración Social o la entidad responsable que hace sus veces.	Participar en el ejercicio de Afiliación al sistema general de seguridad social a la población habitante de calle, transitoria o permanente en la localidad, reportadas por la Secretaría Distrital de Integración Social u otras instituciones	Matriz de canalización de casos en salud - Actas de recorridos	Salud	1	1	1	1	1	1	1	1	8						
2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	2. Acceso Integral e Integrado a los Servicios de Salud para las Ciudadanas y los Ciudadanos	Adelantar las medidas necesarias para el acceso a la atención de los Ciudadanos identificados como Habitantes de Calle por la Secretaría Distrital de Integración Social o la entidad responsable que haga sus veces.	Entidar gestión en procesos de atención de las personas habitantes de calle no aseguradas que requieran los servicios de salud en la localidad	Reporte de vinculaciones en procesos de detección temprana	Salud	1	1	1	1	1	1	1	1	8						

PLAN DE TRABAJO 2022

Listo | Accesibilidad: es necesario investigar



PLAN DE TRABAJO MESA FENOMENO HABITABILIDAD EN CALLE - TEUSAQUILLO 2022

FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022

DIMENSION DE POLITICA PUBLICA	LÍNEA(S) DE ACCIÓN	OBJETIVO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTO(S)	RESPONSABLES	PROGRAMACION								SEG					
						MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ACTIVIDADES	MAR	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
4. Componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	5. Desarrollo de oportunidades para el empleo de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.	Promover, capacidades y condiciones que le permiten visualizar el trabajo como escenario para subsistencia y acción creativa y de transformación, tanto en el espacio doméstico como en el espacio público, que permita el intercambio de potencialidades y aprendizajes, además de ser el camino para la satisfacción de las necesidades	Beneficiar personas que superaron la Habitabilidad en Calle en la localidad con oportunidades de vinculación laboral a través de los diferentes procesos de intermediación	Actas de atención, listas de asistencia, registro audiovisual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo									0						
4. Componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	4. Formación para el trabajo y empleabilidad de las Ciudadanas y los Ciudadanos Habitantes de Calle.	Promover competencias laborales y el desarrollo de capacidades a partir de la formación para el trabajo, para así lograr la empleabilidad de Ciudadanas y Ciudadanos Habitantes de Calle, por intermedio de la Agencia Pública de Empleo y la conformación de alianzas estratégicas con los sectores público y privado, para su inclusión económica y social.	Formar personas que superaron la Habitabilidad en Calle en la localidad en competencias blandas y transversales por medio de la Agencia Pública de Gestión y Colocación del Distrito	Actas de atención, listas de asistencia, registro audiovisual	Desarrollo Económico, Industria y Turismo									0						
5. Componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	4. Consolidación de la Red Distrital para el Abordaje del Fenómeno de Habitabilidad en Calle	Fortalecer a la Red Distrital entre el Sector Público y el Privado Sector, por medio de alianzas estratégicas dirigidas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades públicas, privadas y las organizaciones sociales, que redunden en un mejoramiento de la calidad de vida de la Ciudadanía de Bogotá y la realización de los Derechos de la Población Habitante de Calle	Crear espacios donde se socialice el fenómeno de habitabilidad como fenómeno social y el que hacer institucional de la SDIS.	Actas de atención, listas de asistencia, registro fotográfico	Alcaldía Local, Sector Seguridad Convivencia y Justicia, SDIS									0						
6. Componente de Desarrollo Urbano Incluyente	5. Ordenamiento territorial sensible al fenómeno de la habitabilidad de calle	Incorporar en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá estrategias integrales y urbanísticas conducentes a reducir los factores que generan condiciones para la Habitabilidad en Calle, que permitan el acondicionamiento de espacios intermedios que impidan el deterioro del entorno en su presencia y al desarrollo de planes maestros que conlleven a la prevención y la resignificación	Recorrido, presencia y abordaje de ciudadanos habitantes de calle en zonas de la localidad en las que se desarrollan los proyectos de infraestructura de la entidad a fin de aportar a la construcción de la Estrategia Distrital para la	Actas de atención, listas de asistencia, registro fotográfico	Alcaldía Local, Sector Seguridad Convivencia y Justicia, SDIS									0						

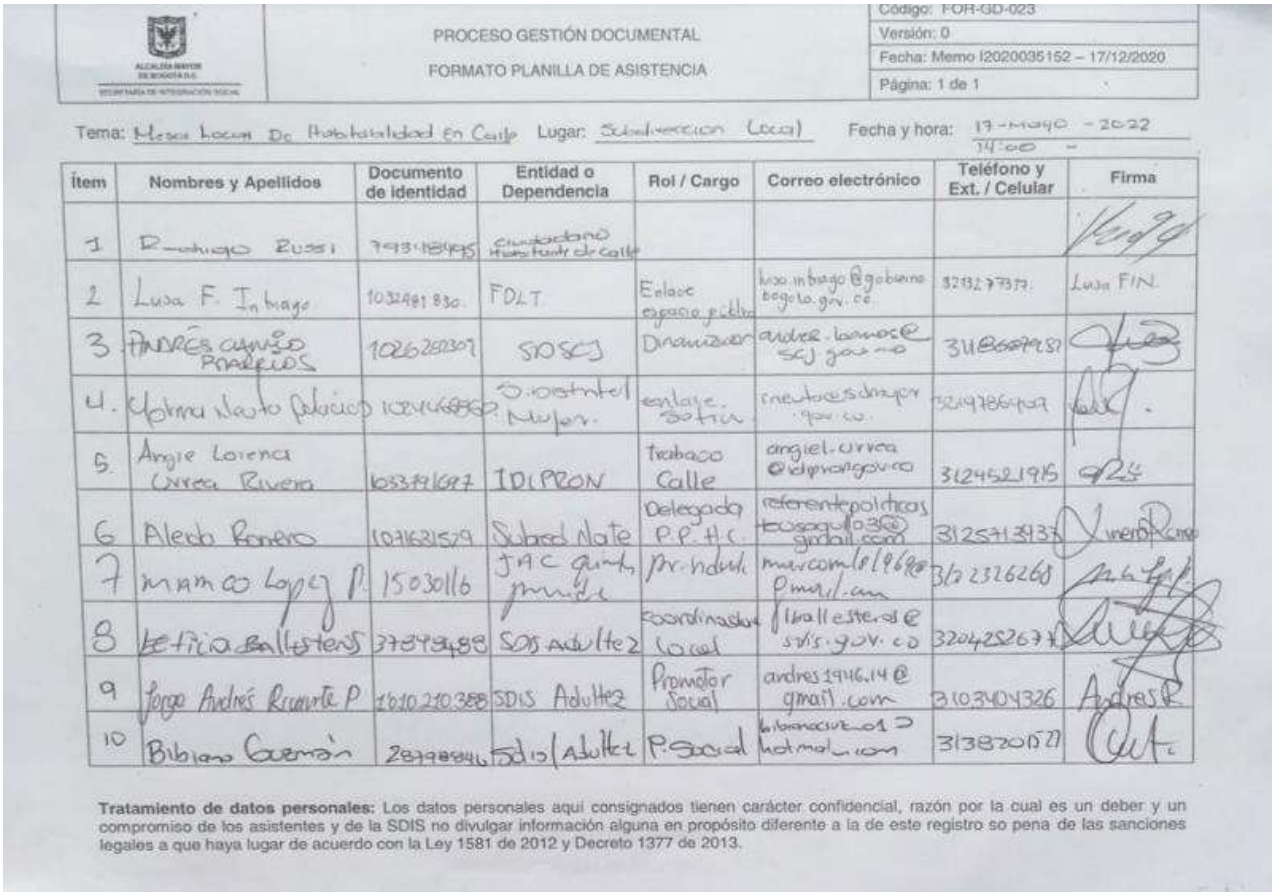
PLAN DE TRABAJO 2022

INTERVENCIÓN SECTOR SALUD





LISTA DE ASISTENCIA



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 0
Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
Página: 1 de 1

Tema: Mesa Local De Habitabilidad en Calle Lugar: Subdirección Local Fecha y hora: 17-Mayo-2022 14:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Rodrigo Russi	7913189495	Subdirección Local de Calle				
2	Luisa F. Iniago	1032481830	FDLT	Enlace espacio público	luisa.iniago@gobierno bogota.gov.co	3213277377	Luisa FIN.
3	ANDRÉS CAMILO PRADILLOS	1026269307	SDSCJ	Dinamizador	andres.barrios@scj.gov.co	3148889757	
4	Yolima Nayla Palacios	1024468850	Subdirección Mujeres	enlace sofía	enlacesdmujeres@gov.co	3249786907	
5	Angie Lorena Correa Rivera	1033791697	IDIPRON	Trabajo Calle	angiel.urrea@idipronbogota	3124521915	
6	Alecto Romero	1071621579	Subdirección Norte	Delegado P.P.H.C.	referentepoliticas tusegundo30@gmail.com	3125713937	
7	Mariana Lopez P.	1030116	JAC Quinta Granada	Presidente	marcomelo1968@hotmail.com	3102326268	
8	Leticia Ballesteros	37879488	SDIS Adultez	Coordinadora Local	lballesteros@sdis.gov.co	3204252677	
9	Jorge Andrés Ramírez P	1010210388	SDIS Adultez	Promotor Social	andres1946.14@gmail.com	3103404326	
10	Bibiana Guevara	28798946	SDIS/Adultez	P. Social	bibianaguevara01@hotmail.com	3138201527	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Mesa Local De Habitabilidad En Calle Lugar: Subdirección Local Fecha y hora: 17 - Mayo - 2022 14:00

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Reuben Monrroy	1032382772	Adultez-SDIS	Profesional	[illegible]	3118175404	
12	[illegible]	22869628	SDIS-Adultez	[illegible] Social	[illegible] gov.co	3133088986	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.